

Ustina Cineso affeera m<sup>ra</sup> D<sup>na</sup> Lorenca Ustina  
xin Ustegares Alguaz. m<sup>ra</sup> en propiedad D<sup>na</sup> Die  
go de Rueda y Balcasael nuevo representado y  
D<sup>na</sup> Pedro Falcon y Ustain Depositario G<sup>ral</sup>. Reu  
dora Consejo vna. y Rexim<sup>to</sup> desta Vna Olla  
quando Vntos enuayados como lo ha de  
Uoy y Costumbre con asistencia de D<sup>na</sup>. Magthien  
talen y Ustain Brocu. Urdico G<sup>ral</sup> y Ustain  
lo Combeniente a Obsequio de ambas Magestad  
bien y Utilidad desta Republica acordaron lo  
siguiente

La Olla de una Conformidad de lo q<sup>e</sup> ha ha de ser  
este Pueblo amenazado de pobreza grave de  
dichas y miserias por la falta de frutos aque  
la hubiera traído la Caxenzia de riesgo del bocha  
miento de la Olla por ser el mero rub  
tanial p<sup>ra</sup> la manutencion de sus Vecinos y m<sup>ra</sup> se  
con la falta q<sup>e</sup> se experimenta de quatro años  
a esta parte. Merece de los de las bevas de Ustain  
que Dios Urdido Remedios en parte esta necesidad  
con ha uer lo grado riesgo p<sup>ra</sup> dho Ciudad<sup>to</sup> por la  
obra nueva q<sup>e</sup> se ha executado inmaduro a el  
Uincal de las Nogueras del Partido de la Torre en  
q<sup>e</sup> se han conseguido muchos beneficios a este Comun  
viendo el principal la carencia de frutos de dho  
Ciudad<sup>to</sup> en q<sup>e</sup> se huxa todo el comun q<sup>e</sup> las faenas  
deproyadas como tambien en la Caxenzia de los  
Montes tan Recomendada p<sup>ra</sup> Reales d<sup>na</sup> y los ha uer  
ellos en no poder los dispendios y Costos q<sup>e</sup> annua  
mente experimentaban p<sup>ra</sup> la subsistencia y re  
paros del azuque de Levocha con q<sup>e</sup> este Repab<sup>to</sup> aque  
ora sabe subsistir de presente ni en lo subseguir  
por la Caxenzia de maderas correspondien<sup>te</sup> p<sup>ra</sup> ella  
en esta su juridic<sup>ion</sup> y de vieno atender esta Olla con  
particular esmero a dho obra y ha de d<sup>na</sup> por ser  
como de la dho la parte mas principal p<sup>ra</sup> la subsisten